



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Extraordinaria y Urgente de 21 de octubre de 2022
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

Aníbal José Vázquez Fernández	Alcalde
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Delia Campomanes Isidoro	IU
Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU

NO ASISTE

Juan Antonio González Ponte	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2022/42

ASUNTO N° UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación.

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**, Ratificar el carácter urgente de la sesión.

2.CONTRATACIÓN

Referencia: 2022/6259



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° DOS.AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE IMPERMEABILIZACION DEL VASO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN VILLAPENDI Y LA REBOLLADA (MIERES)

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 17/10/2022 formulada por la técnico en funciones de contratación en los siguientes términos:

Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Impermeabilización del vaso depósito regulador de agua potable en Villapendi y La Rebollada (Mieres)” ejecutadas por CONSTRUCCIONES ALEA, S.L. hasta el 14/12/2022, por las razones que figuran en el Informe técnico de la Dirección de Obras Municipales de 30/09/2022.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

3.CONTRATACIÓN

Referencia: 2022/8179

ASUNTO N° TRES.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO Y MATERIAL INFORMÁTICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MIERES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 18/10/22 formulada por la técnico en funciones de contratación en los siguientes términos:

1º Adjudicar a la empresa NEA F3 MASTER, S.L. CIF: B33532722, el contrato para la prestación del “Suministro de diverso equipamiento y material informático para el Ayuntamiento de Mieres” CPV: 30200000-1 Equipo y material informático, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, por un importe de 58.507 euros más 12.286,47 euros de IVA, lo que hace un total de 70.793,47 euros (IVA incluido), y por los precios unitarios que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO
-------------	------------------



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

Cabina NAS	2503
Equipo EQUIPO1	551
Equipo EQUIPO2	842
Monitor MONITOR2	276
Equipo TER1	320
Equipo TER2	330
SAI 700VA	61
Escáner ESCANER1	617
Escáner ESCANER2	694
Equipo PORTATIL1	551
Equipo PORTATIL2 (tablet/portátil convertible)	1157
Impresora térmica ticket	205
Lector código de barras USB con soporte	69
Switch 8 puertos Gigabit Ethernet	21
Teclado USB	7
Teclado USB tarjeta criptográfica	28
Ratón óptico USB	6
Ratón óptico inalámbrico	9
Ratón óptico USB vertical	25
Combo teclado + ratón inalámbrico	25
Altavoz multimedia estéreo	30
Webcam	15
Disco duro externo 4TB	75
Lector/grabador externo CD/DVD	31
Adaptador mini Display Port a HDMI	30
Cable HDMI 2m	8
Cable red RJ45 CAT 6 UTP 3 metros	4
Cable red RJ45 CAT 6 UTP 5 metros	6
Cable red RJ45 CAT 6 UTP 10 metros	8
Cable red RJ45 CAT 6 UTP 20 metros	12

El plazo de duración del contrato será de UN AÑO y el plazo máximo de entrega:

- 4 semanas siguientes a la formalización del contrato: equipamiento y material Anexo II
- 2 semanas a partir de la fecha del pedido: Portátil 1, Portátil 2 y Escáner 2



AYUNTAMIENTO

DE

UA: SECRETARIA GENERAL

M I E R E S

- 4 días hábiles a partir de la fecha del pedido: Resto de material

Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

2º Requerir al expresado adjudicatario en orden a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Remitir expediente a Contratación, (Negociado de Gestión Administrativa), para su ejecución.

4. CONTRATACION.

Referencia: 2022/7670

ASUNTO N° CUATRO. AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE BUSTIELLO”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 17/10/2022, formulada por la técnico en funciones de contratación en los siguientes términos:

Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Conservación y mantenimiento del edificio sede del Centro de Interpretación de Bustiello” ejecutadas por CONTRATAS ELCE, S.L. hasta el 30/12/2022, por las razones que figuran en el Informe técnico de la Dirección de Obras Municipales de 13/10/2022.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) , para su ejecución.

5. URBANISMO

Referencia:2022/9831

ASUNTO N° CINCO. SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE DEMOLICIÓN DE LOS INMUEBLES SITOS EN EL LAGO, 15-16, TURON – MIERES (PTS 2022/9831)

(...)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 20/10/2022 formulada por la Técnica de Urbanismo en los siguientes términos:

CONCEDER a HULLERAS DEL NORTE S.A S.M.E, rep. D.***, la licencia solicitada para obras de demolición de dos inmuebles sitios en El Lago, 15-16, Turón-Mieres, Referencias Catastrales:*** y ***, que deberán realizarse con estricta sujeción al proyecto presentado y redactado por la técnico D^a ***, y en los términos del informe técnico de 18/10/2022, que se inserta a continuación.

DESCRIPCIÓN	CSV
<u>Informe Técnico</u>	<u>***</u>

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes, y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

SEGUNDO.- Remitir expediente a la Sección de Urbanismo, para su ejecución.